



DIAMANTES AMERICANOS

Ultimos dias de venta

REBAJA DE 15 POR 100
DE LOS PRECIOS MARCADOS
ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO
FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

Véase el anuncio *Sin medicinas al interior* en la última página.

SASTRERIA. Recomendamos á los elegantes no dejen de visitar el establecimiento de **D. TOMAS PALAZON**, en donde hemos visto magníficos trajes ingleses, hechos y á la medida, por 14 duros, lo que es una verdadera ganga, por lo cual son muchos los encargos que tiene, y por lo que no hay que perder tiempo. Además hemos visto un buen surtido de todos los demás géneros, y quedamos convencidos del buen gusto, novedad y baratura que en todos preside, con lo que probará al público que en su casa se viste bien, pronto, y barato. 20—9

GANGAS. *D. Quijote de la Mancha*, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión, seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar.
La Ilustración Española y Americana, colección de 1886, 25 pesetas.
La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.
Calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA

Una gran mejora.

Acogemos el siguiente artículo, como todo lo que tiende á mejorar nuestra población, porque este es nuestro norte siempre, y lo recomendamos á las personas á quien alude por si fuera hacedero lo que se propone, que á serlo indudablemente habría de reportar grandes resultados.

I.

En el número del periódico oficial, correspondiente al sábado 6 del corriente mes, aparece un decreto refrendado por el Ministro de Fomento Sr. Navarro y Rodrigo, por el cual se crean en nuestra patria siete escuelas de artes y oficios, que se instalarán en Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago, y Villanueva y Geltrú, que se denominarán *Escuelas de distrito* para distinguirlas de otra llamada *Escuela Central* que se instalará en Madrid.

Como ven nuestros lectores, ni la capital ni ninguno de los pueblos de nuestra importante provincia figuran entre los designados por el Sr. Ministro de Fomento para la instalación de dichas escuelas. Este hecho y el convencimiento que tenemos de que las artes van adquiriendo en Murcia un desarrollo verdaderamente inusitado, nos han hecho pensar detenidamente si podría establecerse en esta capital una Escuela de Artes y Oficios, análoga en un todo á las creadas por el Ministro de Fomento y que fuese costeada y sostenida por algún centro ó corporación.

Nada podemos esperar de la Diputación. Nada podemos pedir al municipio. Una y otra corporación se encuentran exhaustas por completo de fondos y de masiado hacen con sostener sus obligaciones. Pero ¿se encuentra en el mismo caso la sociedad Económica? ¿se encuentra en el mismo caso el Instituto provincial de segunda enseñanza?

II.

Nada sabemos, nada podemos decir respecto á la primera. Compuesta esta corporación en su inmensa mayoría de viejos conservadores y de jóvenes enmorados de lo antiguo, jamás acostumbrará á dar á conocer á nadie el estado en que se halla y de los fondos con que cuenta.

III.

Digamos algo ahora con respecto al segundo. Tenemos á la vista la Memoria leída en la solemne inauguración del curso académico de 1883 á 1884, por el entonces dignísimo Secretario de este centro de enseñanza, D. José Calvo y García.

Por este señor sabemos que al terminar el citado año de 1883, quedaban á favor del Instituto, después de satisfacer sus gastos y cumplir todas sus obligaciones, nada menos que dos millo-

nes ochocientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y ocho reales (1) y sabemos también que la diferencia entre los gastos é ingresos de dicho establecimiento, asciende anualmente á unos ciento veinte mil reales.

Pues bien, suponiendo que se pagara para dicha Escuela el sueldo de cinco profesores de aritmética, geometría, y principios de construcción el primero; de física, química y mecánica el segundo; de dibujo geométrico el tercero; de dibujo de adorno y figura el cuarto, y de modelado y vaciado el quinto, á razón de diez mil reales cada uno, daría esto un total de cincuenta mil reales, que restados de los ciento veinte mil que anualmente quedan á favor del establecimiento, dan un resto ó residuo de setenta mil reales, cantidad suficiente para costear en uno ó dos años el Museo Industrial, la colección de las primeras materias mas empleadas en artes y oficios, las colecciones de estampas, moldes y vaciados de objetos de arte, que según lo dispuesto debe haber en cada una de estas escuelas, á mas del gabinete de física que ya existe, del laboratorio de química que ya existe también, y de la biblioteca de obras de aplicación para cuya creación bastaría aumentar (que buena falta le hace) con algunas de estas obras las que en la actualidad hay en la biblioteca de dicho establecimiento.

Suplicamos al respetable y celoso director y respetable Claustro de profesores del Instituto, se fijen en estos datos é inspirados por su reconocido patriotismo y por su probado amor á la enseñanza, acuerden algo práctico, algo útil y beneficioso para el país que les estima, y aprecia sus méritos y afanes. En primer lugar son los murcianos los que llevando sus hijos al citado establecimiento hacen que obtenga este tan pingües resultados y tan justa nombradía sus profesores? Pues recárgan en ellos esos resultados. Por otra parte ¿no son todos los profesores de nuestro Instituto hombres ilustradísimos, amantes del progreso material é intelectual de los pueblos? Pues no podemos dudar que á no haber algo que su voluntad no pueda vencer, hemos de ver acogido este pensamiento.

Adelante, adelante, adelante.

Cosas Claras.

En noticia particular que ayer recibimos de Madrid se nos decía que el Gobierno tomaba precauciones para impedir que se alterase el orden público en España.

Aquí en Murcia se daba relación á estas noticias con la llegada del señor Gobernador; decaese que este había recibido telegramas importantes, y que se había reconcentrado la guardia civil. Nada de esto pudimos comprobar.

Las personas que podían temer ser objeto de alguna medida, andaban algo escamadas, á nuestro parecer sin motivo, pues no creemos se repita lo de hace dos meses, porque el Gobierno y sus representantes deban estar convencidos de que Murcia no es punto que debe ofrecer cuidado; se nos da una importancia que nos alegramos no tener, pues así vivimos mas tranquilos; la admitiríamos si fuera motivo para hacer que aquí residieran algunas fuerzas de ejército que dieran circulación á la moneda y mas vida de la que tenemos, pues solo de la propia pasamos, mientras en otras partes reciben por esos medios apoyos indirectos del Gobierno.

Repetimos, aquí no creemos que debe haber cuidado y el Gobierno debe estar tranquilo.

Cuando ayer estaba ya repartiéndose nuestro diario, recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: «Madrid 11, 3'15 m.

La Sorranje eligió para el

(1) Aunque el autor de este artículo ha tomado los datos muy atrasados, pues en la última Memoria, la de 1885 á 86, la existencia en Junio de 1885 era solo de 54,294'52 reales, lo publicamos por si fuera posible atender su excitación estudiándola.—N. de la R.

trono de Bulgaria á Walde-

mar de Dinamarca.
Descubierta en Cuba una irregularidad de ocho millones de pesos; hay detenidos once presos, entre ellos el Tesorero.

Dícese que en el Consejo de Ministros se acordó el relevo de los regimientos de Garellano y Albuera.
A. Madrileña.

Tristes fueron las noticias de provincias que ayer llegaron á nosotros; los temporales han empezado á producir desastrosos efectos: en Palma ha anclado el vapor «María» con algunas averías; el bergantín goleta «Brancaci» tuvo que arribar forzosamente á dicha isla en donde desde el 9 reinaba un fuerte temporal; en Villanueva y Geltrú el temporal anegó unas ocho barcas frente á la rada, perdiéndose 15 hombres y salvándose 9; en Torredembarra ha naufragado el laúd de pesca «San Antonio», salvándose solo el patrón y un tripulante, otra barca fondó sin que pudiera recibir auxilio alguno, y según noticias de Tarragona, en Cambrils varó la placera goleta «Avenit» salvándose la tripulación.

Por falta de espacio hemos tenido que suprimir los detalles de estas desgracias.

En otro lugar damos los del huracán de Cartagena.

Hoy que se encuentra al frente de la Excm. Comisión provincial como Vice-presidente de la misma, el Excelentísimo Sr. D. Pascual Abellán, y que tanto se apremia por dicha corporación á nuestro municipio, no solamente para que satisfaga lo corriente sino también los atrasos, es preciso hacer constar lo satisfecho por el expresado Sr. Abellán en el tiempo que estuvo al frente del Ayuntamiento en su segundo período y es como sigue: Año de 1880 á 81, 3,479'73 pesetas.—1881 á 82, 2,849'93.—1882 á 83, 23,437'25.—1883 á 84, 16,939'45.—Total 46,706'38.

El actual Alcalde, que tomó posesión el 9 de Mayo del corriente año, tiene entregado hasta el 31 de Octubre, es decir, en menos de 8 meses, la suma de 52,814'16 pesetas.

Leemos en «El Criterio»:

«El agua de Alguazas.

Cuando esperábamos que el ilustre jurisconsulto murciano residente en Madrid, D. Pedro Díaz Cassou, emitiera una opinión clara y terminante sobre el asunto ó pleito del Sr. Marqués de Corvera, hemos leído una carta dirigida por dicho señor á LA PAZ en donde dice que estima inconveniente toda cuestión de derecho que no sea ante los tribunales.

Convenido que lo que sea puramente de derecho se litigue ante quien corresponda; pero que significa nada la opinión pública? Hemos de dejar sin satisfacer la ansiedad general en un asunto de tanta importancia, cuando no hay ningún propietario de los que riegan sus tierras con el agua de la acequia de Alguazas que esté tranquilo, temiendo por la pérdida de sus intereses?

No son memoriales ni discretos inútiles manifestar por medio de la prensa el disgusto que Murcia siente, porque se trata de hacerlo perder uno de sus medios de vida. Si los hechos, según nuestro amigo, son unos erróneos, otros incompletos, y los verdaderos ó nunca han tenido el alcance que se les atribuye ó lo han perdido con el trascurso del tiempo, y algunos no merecen refutación por inocentes, con doble motivo debe hablarse de ellos, que si los tribunales ventilar la cuestión para fijar una sentencia los derechos que correspondan á cada parte litigante, también el público es juez y necesita saber informes para sentenciar de la manera tan inflexible que sentencia.»

«El Noticiero», después de provocar á uno de nuestros mas activos redactores, sin razón para ello pues hace mucho tiempo que no se ocupa para nada de nuestro colega, obligándole, á pesar suyo á contestarle, como lo hizo en forma mas atenta y delicada, abandonó el debate, emitiendo ideas y conceptos que nuestro compañero no ha expresado, debido á que no leyó bien su contestación.

Glosar unos versos de la obra *D. Quijote*, no es decir, ni mucho menos, que este figurado personaje escribiera versos.

«Necesitábamos nombrar al inmortal Cervantes, autor de dicha obra, cuando

no hay ni uno solo que lo ignore? Tampoco «El Noticiero» puede dudar que el *Pobre Geroncio* así como *Pedancio*, son de Moratín. Deja por fin la pluma para evitar el *fulanismo* y cese sin saberlo, en el *personalismo*; pero sin renunciar á los ofrecidos bisticos, que no podremos darle, porque no tenemos la receta de *Brillat Savore*, ni jamás, nos sentamos á la mesa de *Lúculo*, ambos, sin duda alguna, *amigos queridos* del famoso gaditano. Sin embargo, los tendrá, de un gusto mas exquisito y superior calidad.

Ni en la mesa de Lúculo, ni en el más surtido hotel, te ofrecerian un bistel más rico, ni tan mayúsculo.

Y no tendrás repugnancia, en queriendo el buen Pinar, hacerlo y confeccionar.... con recetas de la Francia.

Que aunque Lúculo en Roma, te lo diese á la romana, carne como aquí, tan sana.... no es posible que se coma.

Y mientras no llega el día de comer te el bistelito, ten abierto el apetito.... y destierra tu acedia.

El acabado en...dino.

Cartagena 10.

El fuerte huracán de anoche ha causado bastantes daños en esta ciudad y su término.

Gran número de persianas fueron arrancadas de los balcones, produciendo el estrépito consiguiente. Cristales rotos, la mar.

En el puerto también ocurrieron considerables daños. Algunos de los buques en él anclados, rompieron las amarras y estuvieron á pique de zozobrar.

Un falucho que se hallaba atracado al muelle de Alfonso XII, fué completamente destruido.

La fragata «Blanca» y demás buques de vapor, tuvieron encendidas las máquinas. El vapor «Vargas», embarracado sobre la escollera de Poniente, ha desaparecido por completo, yendo á parar los pontones que junto á dicho vapor se hallaban, á los muelles de Santa Lucía, en donde se han perdido gran número de barcasas.

El garitón de madera que se hallaba situado en el ángulo de la muralla del mar, frente al Gobierno Militar, fué arrancado por el huracán, ocasionando algunas contusiones y heridas al centinela que en él se hallaba.

En la Alameda de San Antonio Abad, han sido tronchados bastantes árboles.

De un terrado cayó una maceta, hiriendo en la cabeza á una mujer, que fué conducida al Hospital de Caridad.

Un buen número de chimeneas, han sido arrancadas por el vendabal.

Son muy escasos los edificios que no han tenido algún desperfecto.

En las diputaciones de este campo han sido mayores los destrozos.

En la de Santa Ana ha sido totalmente destruida una casa y huerto en construcción.

El vapor remolcador del Arsenal y varias lanchas de vapor, tuvieron durante toda la noche encendidos sus fuegos, para prestar auxilios en caso de necesidad.

El huracán ha sido horroroso y no se guarda memoria de que haya ocurrido otro igual.

Ha durado desde las seis de la mañana de ayer, hasta las ocho de la de hoy.

Si no hubiera sido por la seguridad que dan á este puerto los rompeolas, los destrozos y desgracias hubieran sido inmensos.

En el puerto de Portmán también ha causado bastantes daños el huracán.

A los muchos destrozos que ha causado el viento en la noche del sábado, hay que agregar los producidos por el vendabal de anoche.

Según un comunicado publicado en «El Eco de Cartagena», de la *Guía general de las provincias de Alicante y Murcia* están encargados solamente los Sres. Almiñana y Orrichana, habiéndose separado desde Agosto D. Federico G. Gallardo. En su vista, cualquiera otra obra que publique el señor Gallardo no tiene nada de común con la referida *Guía*.

Como en Murcia hay suscritores y anunciantes creemos nos agradecerán esta noticia.

El tiempo no se presenta bueno para que el martes se traslade la Virgen al monte y á no cambiar este, creemos que sería un buen acuerdo del Cabildo el suspenderlo hasta otra semana.

En Cotillas parece que no van muy bien aquellos vecinos efecto de los malos años, pero esto no es motivo para que el vecindario disminuya; una prueba de esto es que la esposa de Antonio Martínez Valverde ha tenido un aborto de cinco infantes, que si no se llegan á desgraciar habrían divertido al infeliz marido.

Nos extraña que en el Ayuntamiento de Abanilla se use todavía el juramento en la toma de posesión de Alcaldes y Tenientes, juramento que no exige en ningún artículo la ley municipal vigente.

Por encargo de la Empresa de Romes avisamos que se hace en el abono de todas las butacas, de patio y anfiteatro, 25 céntimos de baja en los precios anunciados.

En la semana que finó el 6 del actual gastó el Alcalde de esta capital 302'65 pesetas en la Casa-Rastro, plaza de Fontes, Malecón y caminos.

El 16 del corriente se subastan en Yecla 1,300 cargas de esparto de los montes comunales.

La compañía de ópera se despidió el miércoles del público cartagenero con una variada función á beneficio del bajo Sr. Serra. Mañana trabaja aquí.

Nuestro amigo D. Victor García, el conocido y afamado turronero de Jijona, venderá sus especiales fabricaciones en la confitería de Planell, calle de la Platería.

De la redacción de la «Gaceta universal» forman parte dos murcianos, los Sres. Serrano de la Pedrosa é Ibáñez González.

Las reuniones semanales se inaugurarán en el Casino en la noche de domingo.

El sábado vuelve á trabajar en Cartagena la Compañía Lombertini.

El Administrador de la Aduana de Cartagena ha reclamado mas personal, á consecuencia del mayor movimiento de aquel puerto.

Se ha dispuesto por la corporación municipal de Lorca, que el día 15 de Diciembre próximo se saque á subasta pública el servicio del alumbrado eléctrico, el cual se rematará por la cantidad de 18.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La guardia civil del puesto de Librilla ha detenido en el sitio llamado el Cañarico á dos hermanos por haberse peleado, haciendo uno uso de una azada y el otro de una pistola de dos cañones, aunque sin herir.

Se calcula la pérdida anual de la producción de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia, por las últimas enfermedades de viñedo, en cuarenta millones de reales.

El 15 del actual se subastará en la Aduana de Cartagena un lote de siete mantones de lana en 14 pesetas y otro de diez piezas de puntillas de seda en 22 pesetas.

Al Administrador de la Hijuela de Expositos de Caravaca, D. Antonio Cassola se han concedido dos meses de prórroga para constituir la fianza.

REMITIDO.

Lo que se inserta en un periódico, no puede considerarse anónimo, pues nunca falta quien responda.

Con esta salvedad, y dejando la contestación á nuestro querido amigo y colaborador, Sr. Hoyos, publicamos el siguiente del Sr. Alcalde de Ricote:

Sr. Director de LA PAZ.
Muy Sr. mio: Espero merecer de su fina atención se sirva dar obida en ese periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, en contestación al suelto publicado por usted en 23 del actual bajo el epígrafe de «Justicia fusionista».

En este Ayuntamiento pende un expediente ejecutivo instruido en 1884 contra D. Mateo de Hoyos Masagosa en concepto de fador de D. Santiago, de Miguel y Calavera, recaudador que fué de los repartos municipales de esta villa, en el que aparece un documento suscrito por el primero en 2 de Febrero del expresado año por el cual se obligó á pagar á este Ayuntamiento y á voluntad del mismo 2,454 pesetas 67 céntimos que resultaron de algunos contra dicho recaudador. Segundos los trámites del procedimiento, se consiguió

Véase la última página.

Madrid 11 de Noviembre de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.— Reales decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña al mariscal de campo D. Pedro Cuenca.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Agustín Ruiz de Alcalá.

Nombrando comandante general de división de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Hipólito Obregón.

Nombrando presidente de la Junta especial de Infantería al mariscal de campo D. Manuel Rodríguez de Rivero.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra al mariscal de campo D. Juan de Velasco.

Nombrando comandante general de división de Valencia al mariscal de campo D. Manuel de Velasco.

Disponiendo que el brigadier D. Joaquín Marín cese en el cargo de gobernador militar de Pontevedra.

Nombrando gobernador militar de Pontevedra al brigadier D. Adolfo Salinas.

Disponiendo que el brigadier D. Francisco Loño cese en el cargo de jefe de brigada del distrito de las Vascongadas.

Nombrando jefe de brigada del distrito de las Vascongadas al brigadier don Luis de Santiago.

Promoviendo á brigadier de Estado Mayor de la Península, con destino de jefe de Estado Mayor de Castilla la Nueva, al brigadier de dicho cuerpo en Cuba don Luis Reig.

Promoviendo á Brigadier de Estado Mayor, con destino de jefe del depósito de la Guerra, al coronel D. José de Alcantara.

Promoviendo á brigadier jefe de Estado Mayor de la capitania general de Cuba al coronel D. José Jiménez Moreno.

Gracia y Justicia.— Resumen de resoluciones adoptadas por el mismo respecto al personal de jueces de primera instancia.

CONSEJO DE MINISTROS

Absoluta reserva guardaron los ministros á la salida del consejo sobre los asuntos de que se habian ocupado.

Sin embargo, las noticias que por la noche circularon en los centros políticos, fueron muchas, la mayor parte destituidas de fundamento.

La Correspondencia dice acerca de este punto lo siguiente:

«Anoche se decía en los oídos que los ministros se habian ocupado de los asuntos relacionados con los rumores que circularon sobre trabajos para perturbar el sosiego público, de cuestiones políticas que han de ser objeto de deliberación en las Cortes, de proyectos en estudio y del despacho de expedientes de carácter administrativo.

El Imparcial haciendo conjeturas deduce lo siguiente:

La reserva de los ministros sobre los asuntos que se tratan en Consejo no pudo ser ayer absoluta porque las abultadas carteras que llevaban al brazo los señores Castillo, Balaguer y León y Castillo fueron como pruebas de indicios de que las deliberaciones de los consejeros responsables habian versado sobre asuntos correspondientes á los departamentos de Guerra, Ultramar y Gobernación.

Del primero dícese que se trató de algunos proyectos que han de presentarse á las Cortes inmediatamente, entre los cuales parece que hay uno modificando la actual ley de reemplazos en el sentido de que el servicio tenga carácter verdaderamente obligatorio.

Además quedaron acordadas algunas resoluciones que se plantearán por decreto.

Dos asuntos se supone que llevaría en su cartera el ministro de Ultramar. Uno de ellos el expediente de la Compañía Transatlántica y otro el proyecto de conversión de la deuda de Cuba.

Sobre la resolución recaída en ambos se guarda absoluta reserva, y especialmente en lo que se refiere al proyecto de conversión, pues del otro se indica que quedó acordada en principio la concesión de la prórroga del contrato con la Compañía Transatlántica con algunas restricciones, que se cree serán aceptadas.

Los detalles que sobre los tipos y condiciones del proyecto de conversión que se citaban anoche no hemos podido comprobarlos, y por esta razón y por la índole del asunto nos abstendremos de publicarlos.

El ministro de la Gobernación ocupó una buena parte del Consejo. Proyectos concretos no sabemos si llevaría alguno, pero sí noticias é impresiones sobre orden público y sobre trabajos que estos días se hacen con verdadero empeño para lograr una algarada antes del día 13. El señor León y Castillo, fundándose en las informaciones de sus delegados en provincias y en las instrucciones que les tiene comunicadas, confía, según se dice, en que no ha de realizarse aquel intento, y en todo evento parece que hay adoptadas medidas para prevenirlo.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para la adquisición de cañones, en el cual ha entendido el consejo de la Marina.

El Sr. Moret leyó á sus compañeros el telegrama recibido pocos momentos antes del Consejo dando cuenta de haber sido elegido para el trono de Bulgaria el príncipe Waldemar.

Los ministros mantuvieron después una larga conversación respecto de los preliminares de la reunión de las Cortes, en la cual quedaron convenidas las líneas generales del programa parlamentario, quedando acordado que se corra la escala de vicepresidentes, pasando á la primera, segunda y tercera los Sres. Capdepón, Maura y general Reina, y que se vote para la cuarta al Sr. Canalejas.

De todos los demás asuntos referentes á candidaturas de comisiones, quedó encargado el ministro de la Gobernación.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas acerca de los fuertes temporales que reinan tanto en la Península como en las Baleares.

«Palma.—Desde ayer tarde reina un fuerte temporal en esta bahía, arreciando á altas horas de la noche un Sudeste duro que ha roto las amarras de varias embarcaciones ancladas en el puerto.»

«Palma.—El bergantín goleta *Brancachi*, de la matrícula de Spezia (Italia), que procedente de Caris (Francia) se dirigía á Mostaganem con cargamento de cal hidráulica, mandado por su capitán, Juan Braceris y ocho tripulantes se vió anoche obligado á arribar á esta isla, no pudiendo tomar puerto; y siendo arrojado por el temporal, ha naufragado sobre la costa, á la vista de esta capital, á la una de la madrugada de hoy.

«Merced á los auxilios prestados por las autoridades de Marina, Sociedad de salvamentos de naufragos y fuerza pública, pudo conseguirse lanzar un cable por medio de cohete y salvar la tripulación, que se encontraba estropeada y desnuda.

«El barco está destrozado por completo.»

«Palma.—El vapor *María*, de esta matrícula, propiedad de la Empresa de vapores correo, rotas sus amarras á causa del temporal, ha chocado contra el andén del puerto, causándose grandes averías, que hacen temer se vaya á pique. Se trabaja activamente por salvarlo.»

«Almería.—A consecuencia de un violentísimo temporal, á las seis de la mañana garreó y varó en el malecón de este puerto el bergantín goleta francés *Raches*. No hay que lamentar desgracias personales.»

«Angilas.—A las tres de la madrugada faltaronle anclas al vapor inglés *Norisea* á consecuencia del gran temporal del SO que reina, y embarrancó en la playa. Se consiguió salvarle después de muchos esfuerzos.»

«Villanueva y Geltrú.—Temporal de aver tarde y noche anegó unas ocho barcas frente á esta rada, pudiéndose salvar hasta nueve tripulantes. Faltan unos quince hombres. Van recogidos tres cadáveres. Las autoridades prestan auxilio. Continúa recio temporal. Se han iniciado suscripciones para socorrer á las familias de los naufragos.»

«Torredembarra.—A las cuatro de esta tarde naufragó en la barra de esta playa el laúd de la pesca del bou, *San Antonio*, perdiéndose completamente y pereciendo dos tripulantes. Se han salvado el patrón y un tripulante, gracias al auxilio prestado por Juan Valtá, Pablo Rovira, Pablo Llorente y Francisco Rovira, quienes sin cuidarse del riesgo que corrían sus vidas, se arrojaron al agua y llevaron á cabo su noble propósito. Otra barca fondó en la bahía corriendo grande peligro. Fué imposible auxiliarla por el fuerte temporal que reina.»

«Tarragona.—En Cambril varó ayer tarde la polaca goleta francesa *Averiel*, surta en aquel puerto, lográndose salvar toda la tripulación.

«El ayudante de marina Sitges telegrafía en la playa de su jurisdicción han embarrancado seis barcos del bou y una lanoha pequeña.

«También dice que la mar ha arrojado tres cadáveres.

«Tarragona.—El ayudante de marina de Villanueva y Geltrú participa que anoche se anegaron algunas barcas pescadoras, y pedía auxilio de buque para recorrer la costa y recoger naufragos si era posible. Se puso en su conocimiento que el puerto estaba cerrado por el temporal reinante y que no habia buque de que disponer.

«Se avisó al comandante de marina de Barcelona por si podía prestar auxilios.»

El capitán de la Guardia civil de Torrelavega (Santander), dice desde Caldas que una pareja del puesto de Corales sorprendió ocho ó diez carros cargados de traviesas, maderas extraídas fraudulentamente de los montes.

Los conductores eran 10 ó 12 hombres. Exigida la guía de las maderas, contestó el que hacía de jefe de la expedición que no la necesitaban, arrollando á la pareja y continuando la marcha hasta la estación, donde los conductores, hecha en mano, acometieron á los guardias, animándoles el jefe para darles muerte.

Los guardias hicieron uso de las armas, resultando un muerto, herido el jefe, y dos conductores prisioneros, y en poder de la pareja cuatro carros, seis yuntas y la carga de otros seis. El capitán de Torrelavega se trasladó con fuerza al sitio del suceso por si de nuevo pretendían atacar. También ha salido de la capital para dicho punto el jefe de la Guardia civil de la provincia.

En el penal de Valladolid existe el reo Inocencio García Carrero, condenado á la última pena por patrioidio en la persona de su mujer, que le ha dado la locura por creer que martirizaba á una hermana suya suponiéndola autora, cuando él se declara autor.

Un periódico de Bilbao refiere un timo efectuado en el Arenal, á un sujeto llamado Solana, natural de Galicia, y que ha servido diecisiete años en el cuerpo de la Guardia civil de Cuba.

Después de haber viajado el timado, que según parece tiene un establecimiento en Estella, por Pamplona y otras varias poblaciones en compañía de uno de los timadores, llegó á Bilbao.

El sujeto que le acompañaba, que se llama José Freira, de veintisiete años de edad y natural de la provincia de Lugo, y Tomás Llorente, natural de Segovia, de veinticinco años, que habia llegado en la noche anterior, propusieron al Sr. Solana un negocio de fabricación de monedas de oro, y le exigieron 17.000 reales en billetes de Banco para el asunto.

Esto se llama el timo de la guitarra. Cuando el timado cayó en la cuenta, notició al jefe de municipales, que persiguió á los timadores hasta Portugalete, más tarde á las Carreras, y logrando detenerlos en un café de Castro.

Registrados se les ocuparon 16.924 reales de los 17.000 que habian timado; según parece, iban á marchar inmediatamente, cuando se verificó la captura.

El timado es tan digno de castigo como los timadores, puesto que daba su dinero para un negocio ilícito, y merecía haberlo perdido, por tonto ó por malo.

Dicen de Ciudad-Real que en Corral de Calatrava se ha cometido un delito horrible. Pusieron para que vigilara á un preso, á un niño de poca edad, y al llegar la noche, dijo el preso al niño que le acozase el brasero, porque tenia frío.

Al hacerlo así el niño, el preso le echó una manta, y sacando acto continuo una navaja, le arrancó los ojos á la desdichada criatura. Después cogió una escopeta y se marchó al campo, sin que hasta la fecha haya podido ser capturado no obstante las activas pesquisas realizadas.

En el emplazamiento donde estuvo en Epidauris el templo de Esculapio, se acaba de hacer un importante descubrimiento arqueológico. Los obreros que trabajan en las inmediaciones extrajeron una Venus Genitrix de tamaño natural. Esta bella estatua, á la cual faltan los pies, tiene gran semejanza con la Venus del Louvre. Pertenece, sin disputa, á uno de los mejores períodos del arte helénico. Se ha descubierto así mismo el tronco de una Hihías (diosa de la salud) de tamaño natural, y un Minerva Atena bastante deteriorada.

Leemos en un colega, que ascienden á 216 los sargentos, cabos y soldados de Albuera y Garelano que han sido condenados á reclusión militar perpétua, y tres mayores de 15 años y menores de

18 á doce años y un día de la misma pena.

En el ministerio de la Gobernación se vienen recibiendo datos de los gobernadores de provincia acerca del curso que siguen las enfermedades contagiosas.

Según los últimos, es la provincia de Toledo la que más sufre á consecuencia de las enfermedades reinantes.

En Madrid han ocurrido del 4 al 9 de los corrientes 35 defunciones producidas por la difteria, 13 de viruela, 2 de tifus, 3 de escarlatina, 6 de crup, y 8 de sarampión.

El ayuntamiento de Madrid, en vista del desarrollo que ha adquirido la difteria ha aconsejado al gobernador de la provincia que fueran cerradas las escuelas particulares de niños y niñas como se ha hecho con las del municipio y además ha votado un crédito de 5000 pesetas ampliables á mayor cantidad si fuese preciso para atender á los gastos que origine la epidemia.

Dice *El Imparcial* que asciende á 2.875 el número de adhesiones de los autonomistas catalanes al mensaje dirigido al jefe irlandés Parnell.

A bordo del vapor *Fe* han salido del Grao para Argel y Orán más de cuatrocientos labradores valencianos.

El Consejo de Sanidad tiene en estudio un proyecto de organización de sanidad marítima formulado por el director general de Beneficencia.

Se ha reunido en el ministerio de Ultramar la comisaría régia de la Exposición general de Filipinas, tratándose de varios asuntos relacionados con esta importante manifestación de productos que va á hacer nuestro gran archipiélago del extremo Oriente.

El arquitecto de este certámen, señor Velázquez, dió cuenta de haberse comenzado ya los trabajos de cimentación y desmonte en los terrenos en que se ha de establecer la Exposición, siendo recibida con agrado esta noticia, levantándose poco después la sesión.

Acerca del crimen cometido en Don Benito y del que ya dimos cuenta á nuestros suscritores, encontramos en el *Diario de Badajoz*:

«La víctima se llamaba Josefá Gómez, era viuda y tenía sesenta y cuatro años de edad. La noche del 4 se cometió el delito, cuyo móvil fué el robo, por más que se ignore la cantidad robada. Las ropas, los muebles, todo estaba en completo desorden; los baules saqueados; las paredes con grandes manchas de sangre. El cadáver de la infeliz apareció sentado en una silla. La habian degollado completamente, quedando la cabeza unida al tronco sólo por las vértebras.

Vivia con ella una nietecita de siete años de edad, huérfana de madre y con su padre ausente á la sazón. La niña estaba dormida en un sofá, y el no haber despertado al cometerse el crimen la habria salvado quizás. Hasta ahora nada se sabe del autor ó autores de este delito, que ha llenado de consternación al honrado vecindario de aquella ciudad, donde no se recuerda la comisión de ninguno de tanta gravedad. Por eso hay quien sospecha de cierta colección de vagos que pululan ahora por allí, cuya sola ocupación es el juego y cuya vida regalada y cómoda no está en armonía con los recursos que se les conoce.

Según una estadística del ayuntamiento formada por un reciente recuento, existen en Madrid las siguientes habitaciones:

12.870 tiendas, 1.565 cocheras, 6.674 perterías, 694 sótanos, 19.983 bajos, 3.505 entrasuelos, 1.605 primeros, 24.603 principales, 19.869 segundos, 15.441 terceros, 9.167 cuartos, 2.219 sotabancos, 5.975 boardillas; total, 124.170 habitaciones y siendo el número de habitantes el de 500.000, resulta un término medio de 4'23 individuos por habitación.

Una gitana que acompañaba á Zaragoza á un vecino de Chodes, se guardó 750 pesetas que pertenecian á su compañero, sin duda con la sana intención de que no les despojara alguno de tantos pillos que se dedican á apoderarse de lo ajeno, contra los preceptos de la iglesia.

La *barbiana* huyó temiendo fuera interpretada torcidamente, como así fué, su *carriñosa* solicitud, y todavía no ha sido habida.

Los billetes de Banco tampoco han protestado de su secuestro.

MARINA.—Hoy ha firmado S. M. la reina el decreto aprobando el nuevo reglamento del cuerpo jurídico de la armada, que publicará mañana la *Gaceta*.

También ha firmado S. M. las siguientes disposiciones:

Nombrando capellán mayor al 1.º del cuerpo eclesiástico de la armada, D. Salvador Gómez Cárceres; 1.º, al 2.º don Cirilo Sánchez Hierro y aprobando el ingreso como segundo del presbítero don Juan Boronat y Terol.

Nombrando párroco de departamento al capellán mayor D. Mauricio Fortes y Domínguez; capellán mayor al primero, D. Francisco López Brea; primero, al segundo, D. Luis González López, y aprobando el ingreso como segundo del presbítero D. Juan Heras y Navas.

Nombrando párroco de departamento al capellán mayor D. Pegerto González Losada; capellán mayor al primero don Luis Vidal Curral; primero, al segundo D. Remigio Gómez Graenero, y aprobando el ingreso como segundo del presbítero D. Constantino Pérez Gómez.

También ha aprobado S. M. el nombramiento de primer maquinista de primera clase de la Armada, al primero de segunda D. Francisco Domínguez y Martínez.

En el Consejo de ministros que presidirá mañana S. M. la reina, pondrá el señor ministro de Marina á la real firma los siguientes decretos:

Nombrando ordenador del Apostadero de Filipinas al de Marina de primera clase D. Mauricio Montero y Say.

Relevando de igual destino al de igual clase D. Jose María Ibañez y Lasso de la Vega.

En el ministerio de Marina se han recibido esta tarde los siguientes telegramas:

«La goleta *Caridad* ha anclado sin novedad en el puerto de Vigo.

«Ha salido de Cartagena para la mar la corbeta de guerra portuguesa *Alfonso d' Albuquerque*.

«El comandante de Marina de Almería participa que á consecuencia del temporal S. O. garreó esta mañana y varó en la playa del Malecón de aquel puerto el bergantín goleta francés *Rache*, sin que haya que lamentar desgracias personales, habiéndose prestado al vice consul francés los auxilios que ha solicitado para poner á flote el buque de su nación expresada.

«En Torredembarra (Cartagena) han ocurrido dos siniestros. El más importante es el del laúd de pesca del bou *San Antonio*, que naufragó en la barra de la playa con tiempo muy duro del O. S. O., ahogándose dos de sus tripulantes y salvándose el patrón y otro marinero, gracias al arrojo de los individuos Juan Valls, Pablo Rovira, Pablo Llorach y Francisco Rovira que con desprecio de sus vidas nadaron hasta salvar á aquellos, habiendo prestado las fuerzas de Carabineros, Sanidad y Guardia civil á los naufragos todo género de auxilios.

El otro siniestro ocurrió á una barca de pesca que ancló, y en lo más fuerte del temporal se hizo á la mar sin recibir auxilio alguno é ignorándose la suerte que le haya cabido.

«De Aguilas telegrafían que en la madrugada de hoy le faltaron las anclas al vapor inglés *North Gea* embarrancado en la playa, esperando se podrá salvar.

«El comandante de marina de Palma de Mallorca telegrafía que por haber anclado fuera de fondeadero de la bahía el bergantín goleta italiano *Bianchachi*, y á consecuencia del duro temporal que reina, le faltó ancla viniéndose en tierra sobre las rompientes. Gracias á cuatro lanza-cabos dispersados con feliz éxito, se logró salvar toda la tripulación. El buque se considera totalmente perdido.

También avisa el mismo comandante de marina, que en aquel puerto le han faltado las amarras á los vapores nacionales *Belver* y *Maria*; al primero se le inundó la máquina y al segundo se le han dado nuevas amarras.

Actualmente se construye en Francia un poderoso buque de guerra, de coraza, el *Courbet*, cuyo coste asciende ya á más de 12.000.000 de francos. Sus máquinas cuestan 2.160.000 francos; el casco vale más de 9.000.000 y los accesorios representan una suma de 1.200.000.

Los gastos del *Amiral Baudin*, que debe entrar en línea de escuadra el año próximo, se elevan á 15.860.000 francos y los del *Formidable*, en vías de ser concluido, á 13.340.000 francos.

Courbet posee todos los adelantos realizados por la ciencia naval en los últimos tiempos.

Está iluminado por 300 lámparas eléctricas, tiene 100 metros de largo y desplaza de 10 á 11.000 toneladas; sus dos máquinas constan de 16 calderas que desarrollan una fuerza de 6.000 caballos

son tiro natural y 8.000 con tiro forzado, consumiendo 192 toneladas de carbón cada veinticuatro horas, lo cual significa, en el supuesto de que la tonelada de carbón vale 45 francos, un gasto diario, solamente en combustible de 9.000 francos.

Han sido absueltos por los tribunales los sacerdotes procesados en Francia por llevar públicamente el Viático á los impedidos, habiendo apelado el ministerio público. Así lo dice *El Diario Español*.

En Coruña se ha cometido un robo con circunstancias bien extrañas.

Una persona muy conocida de aquella población recibió la visita de un joven pariente, también muy conocido en la sociedad coruñense. Pidióle el joven una pequeña cantidad que necesitaba, y se dispuso el visitado á entregársela abriendo para ello una cajita que tenía ocho mil reales en dinero y alhajas por valor de 6.000.

El brillo del oro debió perturbar al joven, quien, sacando un revolver, intimó á su pariente á que le entregase la caja. Apoderado de ella, huyó, sin que haya podido saberse su paradero.

Sobre lo ocurrido en el Carpio leemos en el *Diario de Córdoba*:

«El día 2 del actual recibió el señor gobernador civil de la provincia una comunicación de la autoridad local del Carpio manifestando que el día anterior había aparecido en la plaza de la villa un pasquín escrito con gruesos caracteres, en los que se leían algunas palabras subversivas. Un teniente de alcalde dispuso se recogiera el papel referido y lo entregó al alcalde, quien lo remitió al señor gobernador, adjunto con la comunicación. La autoridad superior de la provincia lo remitió á su vez á la Audiencia de lo criminal, y desde este punto se dispuso que aquellos documentos se remitieran al juzgado de instrucción del partido de Bujalance, mientras de esta capital se dirigía un delegado del señor fiscal para que personalmente se enterara de lo ocurrido. Las comunicaciones de éste, así como las de la Guardia civil, sólo se limitan á reseñar aquel leve incidente, añadiendo que el orden, no sólo se conservó el día en que apareció la proclama sino que continúa siendo inalterable.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

LONDRES 10 — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-06; después, 65 25.

SAN PETERSBURGO 9.—El *Diario de San Petersburgo* reconoce el carácter pacífico del último discurso pronunciado por el emperador de Austria en la apertura de las delegaciones.

BRUSELAS 9.—Unas mil mujeres vestidas de negro han llegado hoy á esta capital precedidas de Charleroi, pidiendo amnistía para todos los condenados por delitos políticos.

Han recorrido las calles de esta ciudad entregando un memorial al burgo maestro.

No ha ocurrido ningún incidente notable.

El rey y los príncipes, al dirigirse al Parlamento han sido muy aclamados por la Guardia civil (milicia nacional) y el numeroso gentío que invadía el tránsito.

La izquierda y la derecha de la Cámara

han aplaudido calurosamente el párrafo del discurso real, que habla de las clases trabajadoras é indica disposiciones favorables á la clemencia en favor de los socialistas condenados con motivo de los sucesos de Charleroi.

LONDRES 9 (recibido el 10).—Se han desplegado grandes precauciones militares en esta capital para impedir desórdenes.

La plaza de Trafalgar estaba ocupada militarmente.

Los socialistas trataron de verificar el meeting en Hyde-park.

Tal era el temor de que los socialistas cometieran tropelías, que muchos Bancos ó casas de comercio habían tomado grandes precauciones, reforzando todas las puertas y ventanas.

Afortunadamente no ha ocurrido ningún desorden de importancia, á pesar de la numerosa muchedumbre que invadía las calles por donde ha pasado la procesión del lord corregidor.

BUENOS AIRES 9.—Corre el rumor de que se han presentado algunos casos de cólera en esta ciudad.

Los periódicos oficiosos dicen que todavía no se ha comprobado este hecho.

PARIS 9.—El nuevo ministro de Obras públicas tropieza con serias dificultades en la cuestión relativa al ferrocarril metropolitano de París.

Se teme que sufra un descalabro al votarse dicho proyecto, pues la mayoría de la Cámara se inclina á la aceptación de una enmienda que no acepta el ministro.

PARIS 9.—Se cree que no obtendrá resultado alguno la proposición de los socialistas pidiendo la creación de un impuesto de 20 francos á todos los extranjeros que vengan á Francia como derecho de residencia.

LONDRES 9.—Tal ha sido el pánico que ha reinado hoy en la City con motivo de la manifestación socialista, y en vista de la actitud de los obreros, que algunas casas de banca se han convertido en verdaderas fortalezas, atrincherándose las puertas y armándose los empleados. La iniciativa individual ha enriquecido tanto como la conducta estéril de las autoridades á que fueran estériles las tentativas de los socialistas para turbar el orden y entrar á saco en algunos edificios.

PARIS 9.—Esta noche han vuelto á circular rumores alarmantes sobre la cuestión de Bulgaria, diciéndose que Rusia no cede en su actitud, mostrándose resuelta á no reconocer el príncipe que debe elegir mañana la Asamblea de Tirnova.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los despachos de París de esta mañana.

PARIS 9 (recibido el 10).—Han comenzado de nuevo las inundaciones en los departamentos de los Altos Alpes, Isere y Bocas del Ródano.

Las pérdidas son considerables, particularmente en los Altos Alpes.

PARIS 9.—Los ingresos del Tesoro francés durante el mes de Octubre último, presentan una disminución de nueve millones y medio de francos sobre los cálculos del presupuesto, y un aumento de dos y medio millones sobre los ingresos de Octubre de 1885.

ATENAS 9.—El rey de Grecia ha recibido al nuevo ministro de España en esta capital.

El ministro saliente ha sido condecorado con la gran cruz del Salvador.

LONDRES 9 (noche). (Recibido el 10 por la noche.)

Al anocheecer, algunos centenares de individuos de la clase baja invadieron la

plaza de Trafalgar, colocándose alrededor de la columna de Nelson.

Algunos de los manifestantes llevaban banderas rojas y proferían gritos sediciosos.

En medio del barullo algunos oradores pretendieron hablar.

La policía permaneció impassible durante algún tiempo; pero de pronto se dió orden á la caballería de cargar los grupos, fueron dispersados, quedando la plaza militarmente hasta entrada la noche.

BRUSELAS 9.—(Recibido el 10.)

Senado.—El Sr. Crocq ha presentado la proposición pidiendo amnistía por todos los delitos cometidos durante los desórdenes socialistas de Marzo último.

La derecha del Senado parece dispuesta á combatir esta proposición.

Esto, no obstante, aceptará una respuesta al discurso de la Corona, hablando vagamente de la clemencia á favor de los condenados por delitos políticos.

TIRNOVA 10.—Anoche celebró una sesión secreta la Asamblea búlgara, con objeto de ponerse de acuerdo respecto de la elección del príncipe de Bulgaria.

Esta elección se verificará en la sesión de hoy.

Se considera seguro que el príncipe Waldemar de Dinamarca será elegido por aclamación.

Inmediatamente después se nombrará una comisión encargada de marchar al punto en que se encuentra dicho príncipe, con objeto de darle cuenta del acuerdo de la Asamblea.

PARIS 10.—El periódico *El Figaro*, dice que el señor Bricva natural de Sevilla, que residía en París desde hace algunos años ha desaparecido desde el viernes último.

Añade que este hecho ha impresionado á la colonia española.

TIRNOVA 10.—Se confirma que la Sobrante, en sesión secreta de ayer, acordó por unanimidad elegir hoy á las diez de la mañana príncipe de Bulgaria al príncipe Waldemar de Dinamarca hermano de la zarina de Rusia y de la princesa de Gales.

Si dicho príncipe renuncia la corona, la regencia búlgara presentará la dimisión.

LONDRES 10.—Los periódicos ingleses aplauden unánimemente las declaraciones hechas anoche por el marqués de Salisbury en el banquete de lord corregidor.

Inglaterra no hará nada en la cuestión de Bulgaria sin la iniciativa de Austria á la cual secundará con todas sus fuerzas.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

TIRNOVA 10.—Después de haber sido proclamado Príncipe de Bulgaria por la Asamblea Nacional el Príncipe Waldemar de Dinamarca los regentes dirigieron á éste el siguiente despacho telegráfico:

«A S. A. Real el Príncipe Waldemar de Dinamarca, Cannes. V. A. ha sido elegido por unanimidad y por aclamación Príncipe de Bulgaria.

Una comisión especial de la Asamblea se dirige á Cannes para presentar á V. A. el acta de la elección.

Esperamos que V. A. aceptará tan noble misión para di-ha y prosperidad del pueblo que dá tantas pruebas de vitalidad, demostrando su aptitud por el progreso y la civilización.

Confiamos que V. A. se dignará venir cuanto antes á tomar las riendas de la gobernación del Estado.

El individuo de la regencia Karaveloff que, como es sabido, deseaba una inteligencia con Rusia, ha presentado la dimisión de su cargo.

Mañana se reunirá la Asamblea para nombrar el sucesor de Karaveloff.

BERLIN 10 (recibido el 11).—El príncipe de Bismarck ha llegado aquí en muy buena salud.

El emperador Guillermo sigue igualmente bien.

Hoy por la tarde han dado un paseo en coche.

TIRNOVA 10.—(Recibido el 11).—El Consejo de guerra de Burgas ha condenado á muerte al capitán ruso Nabokoff, jefe del último pronunciamiento militar.

PARIS 10.—Se cree que Rusia no aceptará la elección del príncipe Waldemar por no reconocer la legitimidad de la Asamblea búlgara.

Según despachos de Sofía los agentes rusos habían indicado que los candidatos de Rusia para el trono de Bulgaria serían el general Ignatieff ó el general Gourko.

BERLIN 10.—Se espera un próximo y definitivo arreglo en todas las cuestiones pendientes entre la Santa Sede y Prusia.

El Parlamento alemán reanudaré sus sesiones el 25 del corriente.

MONTEVIDEO 10.—En vista de las noticias relativas á la aparición del cólera en la República Argentina, todos los puertos del Uruguay han sido cerrados á las procedencias de aquella.

LONDRES 10.—Se comenta mucho el hecho de que en el banquete de lord Corregidor el primer lord del almirantazgo, hablando del estado de la marina inglesa reconociese la necesidad de corregir algunas faltas. Añadió que el almirantazgo procurará remediarlas lo más pronto posible.

LONDRES 11.—Un despacho de Sofía dice que son muy tirantes las relaciones entre el general Kaulbars y el consul de Alemania de aquella ciudad, porque el último apoya la política de Austria.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 10 de Noviembre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	64 65.
Idem en títulos pequeños.....	64 75.
Fin de mes.....	64 80.
Exterior.....	65 85.
Idem en títulos pequeños.....	79 80.
Amortizable.....	79 60.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 20.
Anualidades de Cuba.....	37 90.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	92 25.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	374 50.
Banco de Castilla.....	00 00.
Banco Hispano Colonial.....	00 00.
Crédit mob.....	00 00.
Crédito comercial.....	00 00.

Bolsa de anoche.

Madrid: Contado, 64'80.
Fin de mes, 64'85.
Operaciones.
Barcelona: interior, 65'05.
Exterior, 66'10.

Bolsa de París.

Telegrama del día 10 de Noviembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
Fondos franceses	
3 por 100.....	80 50.
4 y 1/2 por 100.....	112 50.
Fondos ingleses.	
Consolidado.....	100.
Fondos españoles	
4 por 100 interior.....	63 50.
Exterior.....	63 3/8.
Amortizable.....	00 00.
Obligaciones de Cuba.....	495 00.
Deuda amortizable al 2%.....	00 00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 4-965
Londres á 3 d/v.....	> 47 60
París, á 3 d/v.....	francos 4-965
Burdeos á 3 d/v.....	> 00,00
Marsella á 3 d/v.....	> 00,00
Lisboa á 3 d/v.....	> 00,00
Hamburgo á 3 d/v.....	> 00,00
Génova á 3 d/v.....	> 00,00
Mabana.....	> 00,00
Puerto Rico.....	> 00,00
Manila.....	> 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS.	Dato	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorea..	0-65	>
Aleoy..	0-15	>	Lugo..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia..	0-25	>
Avila..	0-80	>	Orense..	0-15	>
Badjon.	0-40	>	Oviedo..	0-25	>
Barce.*	0-15	>	Paleno*	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampl.*	0-40	>
Búrgos.	0-25	>	Ponte.*	0-15	>
Cáceres.	0-40	>	Reus...*	0-25	>
Cádiz...*	0-15	>	Salam.*	0-25	>
Cartag.*	0-30	>	8 Seb.*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santdr.*	0-25	>
C. Real	0-50	>	8 ^a Cruz		>
Córdoba	0-25	>	Tenaf.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santjag.	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Jegovi*	0-40	>
Ferrel.	0-25	>	Sevilla..	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Seria..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la		>
Guadit*	0-50	>	Reina.	0-60	>
Haro...*	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huesca	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Jaen...*	0-25	>	Padela.	0-50	>
J. de F.	0-15	>	Valenc*	0-15	>
Leon...*	0-40	>	Vallad.	0-25	>
Lérida.	0-15	>	Vigo...*	0-25	>
Limeres	0-10	>	Vitoria.	0-25	>
Logroñ.	0-40	>	Zamora	0-40	>
			Zarag*.	0-15	>

Fondos públicos.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	64 65.
Idem en títulos pequeños.....	64 75.
Fin de mes.....	64 80.
Exterior.....	65 85.
Idem en títulos pequeños.....	79 80.
Amortizable.....	79 60.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 20.
Anualidades de Cuba.....	37 90.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	92 25.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	374 50.
Banco de Castilla.....	00 00.
Banco Hispano Colonial.....	00 00.
Crédit mob.....	00 00.
Crédito comercial.....	00 00.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS.	Dato	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorea..	0-65	>
Aleoy..	0-15	>	Lugo..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia..	0-25	>
Avila..	0-80	>	Orense..	0-15	>
Badjon.	0-40	>	Oviedo..	0-25	>
Barce.*	0-15	>	Paleno*	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampl.*	0-40	>
Búrgos.	0-25	>	Ponte.*	0-15	>
Cáceres.	0-40	>	Reus...*	0-25	>
Cádiz...*	0-15	>	Salam.*	0-25	>
Cartag.*	0-30	>	8 Seb.*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santdr.*	0-25	>
C. Real	0-50	>	8 ^a Cruz		>
Córdoba	0-25	>	Tenaf.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santjag.	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Jegovi*	0-40	>
Ferrel.	0-25	>	Sevilla..	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Seria..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la		>
Guadit*	0-50	>	Reina.	0-60	>
Haro...*	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huesca	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Jaen...*	0-25	>	Padela.	0-50	>
J. de F.	0-15	>	Valenc*	0-15	>
Leon...*	0-40	>	Vallad.	0-25	>
Lérida.	0-15	>	Vigo...*	0-25	>
Limeres	0-10	>	Vitoria.	0-25	>
Logroñ.	0-40	>	Zamora	0-40	>
			Zarag*.	0-15	>

Fondos públicos.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	64 65.
Idem en títulos pequeños.....	64 75.
Fin de mes.....	64 80.
Exterior.....	65 85.
Idem en títulos pequeños.....	79 80.
Amortizable.....	79 60.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 20.
Anualidades de Cuba.....	37 90.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	92 25.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	374 50.
Banco de Castilla.....	00 00.
Banco Hispano Colonial.....	00 00.
Crédit mob.....	00 00.
Crédito comercial.....	00 00.

